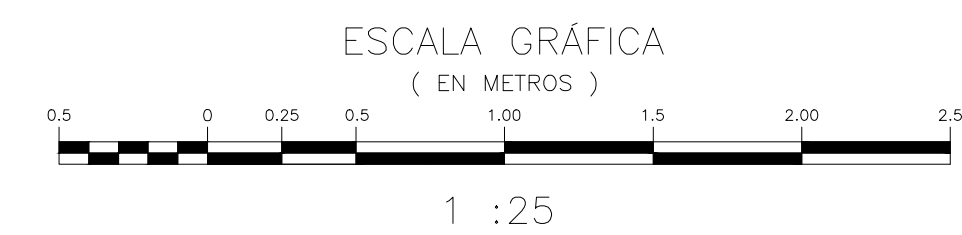
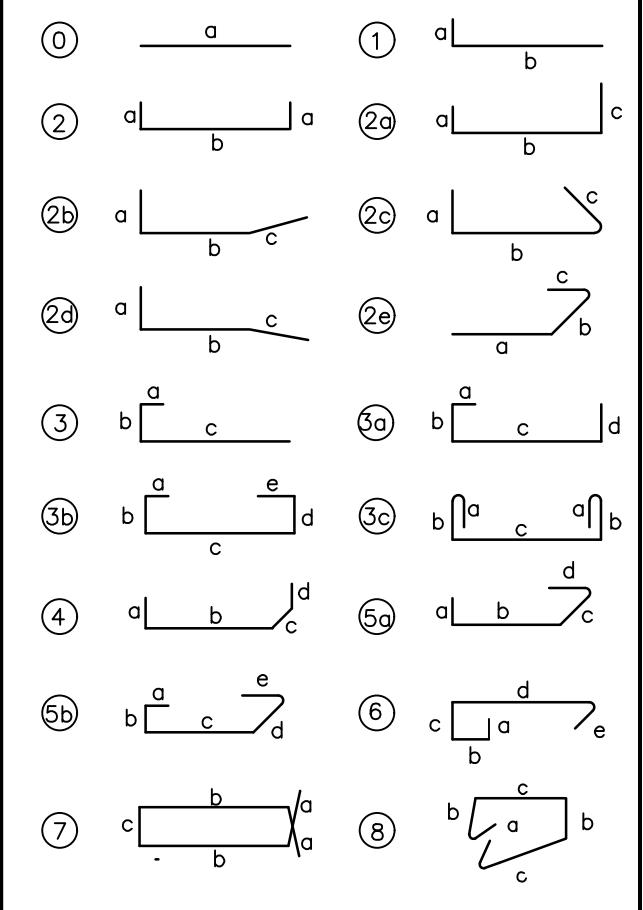


Cámara de Distribución
Planta Estructural
Escala 1 : 25



ESQUEMAS DE FIGURACIÓN



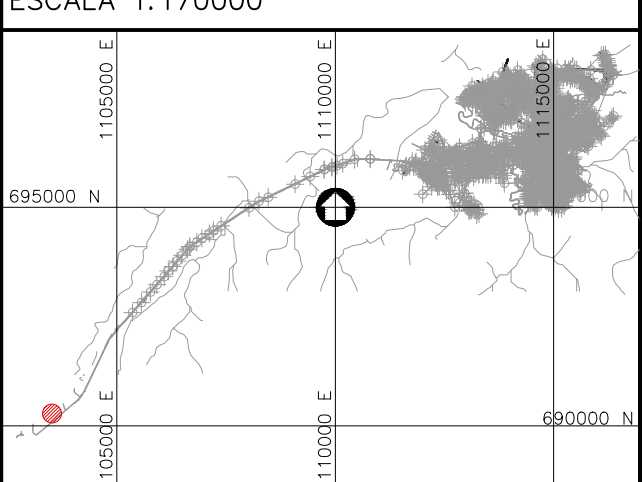
NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO

- 1.- **NORMATIVIDAD:**
Al presente proyecto aplican las normas contenidas en:
1.1.- Códice de requisitos for environmental engineering concrete structures aci 350-m-06, vigente.
1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente: Ley 450/97, reglamento nsr-10 = decreto 926/2010.
- 2.- **MATERIALES:**
CONCRETO: Resistencia nominal a 28 días, $f'_c = 28$ mpa (4 000 psi) verificada según la metodología establecida en C.3 de nsr-10.
REFUERZO: Resistencia de fluencia, $f_y = 420$ mpa (60 000 psi).
Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:
2.1.- Tamaño nominal máximo del agregado grueso: 25 mm.
2.2.- Los agregados gruesos y finos cumplirán los requerimientos establecidos en la norma técnica colombiana NC 174.
2.3.- Módulo de fluencia de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8.
2.4.- Fluencia del cemento > 3 600 cm²/gr en ensayo balle.
2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330 kg/m³ (nsr-10, c.3.2.1).
2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor o igual a 0.45.
2.7.- Asealamiento igual a 75 a 10 mm n.c. 386.
2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción del 2% 0.5%.
2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-fondo, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.06 m de espesor, afreído.
2.10.- El concreto de limpieza tendrá las mismas características del concreto estructural.
2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "trenzón".
2.12.- Las formaleas de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.
2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de juta humedecida con agua limpia, por color de día, mínimo.
2.14.- Las aristas exteriores se chafarán utilizando base triangular de 2 cm de lado.
2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm.
2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con "dos manos" de alpa concentrado, siguiendo las instrucciones del proveedor, especial cuidado ha de tenerse con los procesos y los tiempos de curado y de resaca, previos a la colocación del relleno exterior y del ferreo.
2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar juntas de filtración se utilizará xype concentrado y xype patch and plug, siguiendo las instrucciones del proveedor.
2.18.- Para los retenes exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 10%.
2.19.- Para colocar concretos de segunda y siguientes etapas, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (96 horas).
2.20.- Para la instalación de sellos y pasamuros se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

NOTAS GENERALES:

1. Las coordenadas y las cotas del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS 03, EAD, y el sistema de proyección utilizada es MAGNA COLUMBA DESTE.
2. El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
3. Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otra unidad.
4. Este plano corresponde a la planta corte y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento de Huila.
5. Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de amone para la georreferenciación la cual se indica en este plano y se identifican como GPS-PIT-1 y PIT-41551001.
6. La red recomendada corresponde a las nuevas urbanizaciones que conforman el Plan Parcial (Zonas de Expansión) del municipio, sin embargo su disposición depende de la organización final de las montañas.
7. Este plano fue elaborado en medio magnético, no puede ser alterado físicamente y si se requiere de algún cambio, este debe ser previamente comunicado al consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
8. Los patrones que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.

LOCALIZACIÓN GENERAL



MUNICIPIO:

PITALITO

CÓDIGO:

HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-12

FECHA:

OCTUBRE DE 2016

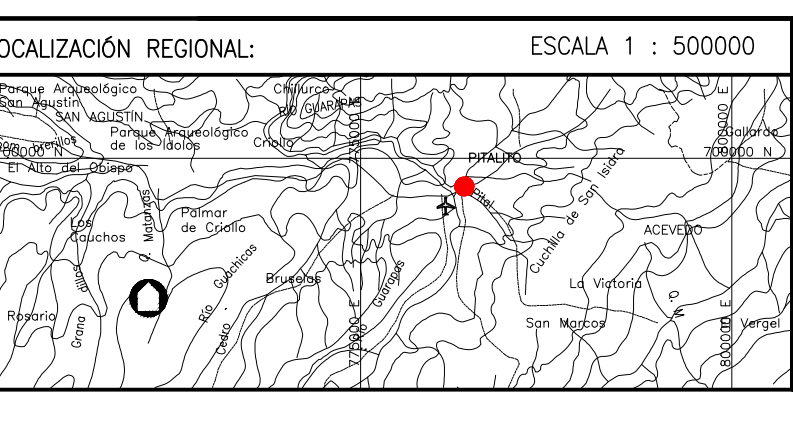
PLANO No.

33 DE 58

Consorcio Aguas del Huila
CONTRATO 212 DE 2012
COORDINADOR TÉCNICO:
Nombre: Ing. José Vergara Mendoza
M.P. No: 13202-09648 BLV
REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:
Nombre: Ing. José Vergara Mendoza
M.P. No: 13202-09648 BLV

CONSORCIO INTERVENTORÍA AGUAS DEL HUILA
CONTRATO 065 DE 2013
REVISIÓN Y APROBACIÓN
DIRECTOR INTERVENTORÍA:
Nombre: Ing. Mercedes Martín Bohórquez
M.P. No: 25202-80319 DND

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
LOCALIZACIÓN REGIONAL:
ESCALA 1 : 500000
PLACAS DE AMARRE:
GPS-PIT-1
NORTE: 696305.42
ESTE: 1112599.31
COTA: 1277.02
PT-41551001
NORTE: 696381.36
ESTE: 1112741.45
COTA: 1276.88
MAGNA-SIRGAS



FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTIENE:
PLANTA CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES
ESCALA: INDICADAS
NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg